



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VI



Huelva 30 de Noviembre de 1916



Núm. 65

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

UNA VISITA A HUELVA

EL DESPERTAR DE UNA CIUDAD TRANQUILA

El Monasterio de la Rábida

Yo me hice a la luz de la razón en el histórico puerto de Huelva.

La ciudad, chiquita, limpia, soleada por el sol andaluz, presentaba el aspecto de uno de esos felices pueblos orientales que, lejos del progreso, no tienen más visión de la vida europea que el pastoreo de sus campos y las pesquerías de sus aguas, ni alcanzaban más fórmulas comerciales que las que los cartagineses implantaran en Onuba Stuaría.

Bajo la indolencia andaluza, los onubenses vivían complacidos cara al sol, viendo pasar el tiempo en la paz de sus campos y contemplando con una inconsciencia primitiva cómo grandes navíos extranjeros, que a su muelle atracaban, se llevaban las entrañas cobrizas de sus tierras a otras tierras extrañas.

No parecía sino que las nubes de humo que para aprovechar más el mineral salían de las telaras con que el capitalismo extranjero devastaba su feracísima campiña, ponían una tupida venda al sentimiento de regeneración y engrandecimiento que en todo pueblo late.

Había en Huelva un muelle de Riotinto, de enormes dimensiones, de complicadas vías—¡el primero del mundo en aquella época!—que indi-

caba el enorme filón que arrancaba de España el poderoso brazo; había un Hotel Colón, suntuoso, admirable, con bosques de palmeras y edificios grandiosos—¡el primero de Europa!—, que era un albergue regio para los que de afuera llegaban a buscar los tesoros.

Y Huelva, orgullosa de aquellas dos soberbias obras, vivía para admirarlas, como esas familias de la clase media que ven con satisfacción cómo su patrimonio se consume entre los esplendores de una vida de lujo que lleva el primogénito.

Pero hay en Huelva un glorioso rincón que fué matriz de un Nuevo Mundo, y fué en esta época crisol en el que se fundió una nueva conciencia colectiva. ¡El Monasterio de la Rábida!

Se celebró el cuarto centenario de aquel día memorable en que Colón salió del puertecito de Palos para llevar la luz de Europa al continente americano, que acumula su savia con amenazas a su gastado porvenir; llegaron a Huelva escuadras extranjeras; llegaron

Comisiones científicas; se esparcieron por ella los aires del progreso y brotó la semilla de una vida industrial y mercantil que estaba entumecida bajo la helada de su indiferencia.

Huelva parecía despertar. Al conjuro de la palabra vaga «fomento del turismo» se creó la Colombina. Un hombre todo fé, todo entusiasmo, que por fausta coincidencia llevara el apellido de Marchena, don José Marchena Colombo, tomó a su cargo la empresa de una activa propaganda



Excmo. Sr. D. Luís de Armiñán

Diputado a Cortes

Secretario general de la Unión Ibero-Americana

onubense. ¡Y Huelva despertó!

*
**

Hoy vuelvo a ella después de veinte años de ausencia. Ya no está el muelle de Riotinto, pregonando su orgullo de extranjero; en las tranquilas aguas del Odiel meten su trabazón de hierro tres amplios muelles más: Tharsis, Obras del Puerto... Y en ellos, grúas enormes, última palabra de la moderna ingeniería, pregonan la actividad onubense.

Y en lo que antes eran estériles marismas, se han construido, por la parte del ferrocarril de Zafra a Huelva, grandes depósitos de mineral, y por la vía a Palos, paseos extensos, que canalizan la ría en constante dragado, que llegan hasta la misma confluencia del Tinto y el Odiel, frente a la Rábida, y que pone a las márgenes de la admirable ría en condiciones de establecer las grandes industrias, que el segundo puerto de España está pidiendo a voz en cuello.

Porque lo que apenas al que ahora llega a Huelva es ver la enorme cantidad de mineral almacenado: hierro, cobre, manganeso ¡la principal riqueza en minas!, observar las inmejorables condiciones en la navegación de la anchurosa ría, sus admirables dársenas naturales y no poder contar ni una chimenea de fábrica en las márgenes ni un mal astillero en construcción ni nada que signifique un asomo de industria.

¡Ah, si los bilbainos hubieran contado con una ría como la ría de Huelva! ¿Cuántos Altos Hornos hubieran ya establecido? ¿Cuántos arsenales emplazado? ¿Cuántas fábricas de productos siderúrgicos alzado?

Para todo español es de un enorme desconuelo ver que Huelva, que vierte con suicida prodigalidad sus entrañas sulfatadas sobre los muelles extranjeros, tenga que depender, para la vida de todas sus industrias, del ácido sulfúrico que en otros países se fabrica, tenga que obtener a grandes precios las toneladas de superfosfatos que con sus piritas transforma la industria anglosajona.

No está exento el país de buenas voluntades; un hombre activo y estudioso, el ingeniero Montenegro, tiene ya presentada una Memoria, encaminada a deshacer esta constante injusticia de nuestra idiosincrasia, a transformar a Huelva en una nueva Onuba, con grandes muelles a todo lo largo de la ría y activas fábricas que transformen los preciados productos de su suelo.

Parece ser que a su voz se está alzando el estímulo, que los políticos jóvenes, Coto, Limón,

trabajan con afán en tal sentido, que ¡al fin! por público interés se va a acabar con ese partidismo que hoy tiene a Huelva, pródiga en manantiales de sus sierras, seca de sed, porque la falta el agua.

¡Ah, si el señor Gasset llevara a Huelva parte de su plan reconstructivo!

El santuario de la grandeza hispana se halla en Huelva.

En un recodo de su ría, junto a Palos, frente a la barra que abre al océano la ciudad, está el convento de la Rábida.

Toda la América española tiene aquí el solaz de su moderna estirpe: España, el recuerdo de su pasado poderío; el mundo, el monumento a la más grande de las epopeyas.

El memorable día en que Cristóbal Colón, bajo el amparo del pendón de Castilla, dió al padre Marchena, bajo la venerada palmera de la Rábida, el abrazo de despedida para ir a descubrir un mundo nuevo, el nombre de Huelva se incorporó al de las grandes epopeyas de la Historia.

Pero Huelva parecía no enterarse de la importancia que tenía aquel arrumbado Monasterio, que veía desde las azoteas de sus casitas andaluzas, ni fomentó el turismo, ni supo aprovecharse de lo que para los hermanos de América representaba.

A raíz del cuarto Centenario pareció despertar de su letargo; fué entonces cuando el señor Marchena Colombo, profesor onubense, persona de prestigio en la ciudad, recogió la bandera de la dormida Colombina, vino a Madrid con ella y logró, al fin, que se fijara España en aquel pedazo de tierra, orgullo de la Patria.

Algo se ha hecho; pero queda mucho en su camino. ¿Qué hace el sepulcro de Colón aún en la Catedral de Sevilla, teniendo derecho a las cenizas gloriosas la tierra que le amparó en su hazaña y se sostuvo en sus primeros pasos de la magna empresa?

¿Qué hace en Sevilla la Biblioteca Colombina, estando en un vacío desconsolador las salas del Monasterio de la Rábida?

¿Qué hace la Colombina que no ha alzado ya en Huelva un gran hotel para acoger cómodamente a los romeros de Cólón que de América lleguen?

Huelva despierta; pero le hace aún falta el restregarse bien los ojos.

Fernando GILLIS

Huelva, Noviembre 1916.



El Día de Colón en el Instituto Universitario "JOSE DE DIEGO"

Discurso del iniciador

Del *Heraldo de las Antillas* transcribimos el discurso pronunciado el 12 de Octubre en el Instituto «José de Diego» por nuestro querido amigo y constante colaborador, don José María González «Columbia».

«Señoras; señores:

Empezaré agradeciendo al Instituto el alto honor que me ha conferido, y saludando en el Día de Colón, en nombre de España, al Mundo de América, tan hermoso, que el Descubridor creyó que era el Paraíso: saludo en este Gran Día a la preciosa mujer de estas tierras, que condensa el amor entre españoles y americanos; saludo a Puerto Rico y a los sabios patriotas y dignos alumnos de este Instituto Universitario «José de Diego», cimiento de la nacionalidad portorriqueña y baluarte de nuestra Lengua en América.

Como creador del Día de Colón, yo no voy a hacer el elogio de esta Fiesta; pero tengo que alegrarme santamente en este día, de haber provocado la corriente de aproximación que nos permite reunirnos hoy a 100 millones de hermanos en una sublime comunión de aspiraciones y de gloria para la Raza.

Como esta es una Fiesta de Amor y de paz para todas las razas que pueblan la América y de gloria para mi Patria, la santa Nación Descubridora, no estoy conforme con la denominación que algunos le dan de *Fiesta de la Raza*. Esta gran solemnidad debe llamarse Día de Colón, como desagravio al hecho de que el Nuevo Mundo no lleve el nombre del Descubridor y como símbolo de paz.

Se ha dicho muy bien en este Día el último año en América, que la Fiesta de hoy debe ser la Fiesta de la Humanidad. Así lo creo yo, puesto que el Descubrimiento completó el mundo y permitió a Colón realizar con Cristo la Unidad moral del género humano, por lo que tiene que estarle la Humanidad eternamente agradecida. Algunas naciones hermanas le dieron a la fiesta que hoy celebramos el nombre de «Día de América», y otras, como Puerto Rico, en la ley de Diego, el nombre propio—a mi juicio—de Día de Colón. Así le llamará y lo celebrará la posteridad: con esta última justiciera denominación.

Estamos llegando a estas horas a la ponderación de razas en América, y yo hago votos porque este Día sirva para todos de lazo de unión.

Bolívar no ha *arado en el mar*, como él decía: El Libertador de la América Hispana, buscaba la salvación de este mundo en la solidaridad política, en la confederación de los pueblos americanos. Bolívar fué el iniciador del Congreso que en 1.826 pactó en Panamá el Arbitraje como un principio de Derecho internacional americano.

Quería Bolívar que «la fuerza de todos concurreniera al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo», y así se establecía en el artículo 16 el recurso de la mediación. Desgraciadamente, no triunfó entonces la salvadora fórmula (ya Simón Bolívar decía proféticamente que no le secundarían su generación ni la siguiente); le faltó a la idea del inmortal precursor la adhesión de toda la América; pero en el día están floreciendo venturosamente los sabios propósitos de solidaridad de nuestro Libertador. En el día estamos asistiendo al arbitraje en el último conflicto de Méjico con los Estados Unidos del Norte (solución que fué celebrada justamente como un triunfo de la raza con una manifestación popular en Buenos Aires, organizada por el gran Ugarte, fundador de la Asociación Latino Americana y cordial amigo y cooperador de José de Diego). En nuestros días tenemos en el Sur la alianza del A B C, de Argentina, Brasil y Chile: tenemos en estas hermosas Islas la espiritual Unión Antillana, creación del estadista de De Diego, que motivó la fundación de la Academia Antillana de nuestra Lengua en Puerto Rico y que se adelanta al término del Canal de Panamá, sobre cuyo acontecimiento dijo el gran Moret defendiendo la vida española de América en las fiestas del Centenario de nuestras Cortes de Cádiz que se echaba la suerte de la familia hispanoamericana a la hora de la apertura del Canal, y que «teníamos que unirnos para ser fuertes, para hacernos escuchar y temer, o por lo menos, respetar».

El célebre estadista argentino Drago, hablaba poco ha de que «los pueblos hispanoamericanos comenzaban a salir de ese periodo despreocupado de la infancia, en el que solo se imponen los problemas que reclaman soluciones inmediatas», y que, para nuestro porvenir, «el viejo ideal del Cristianismo tiene que ser una vez más nuestra inspiración y nuestra enseñanza, a fin de que las fronteras políticas del Continente americano sean como los compartimientos herméticos que en los buques bien contruidos limitan la acción del agua en el momento del peligro e impiden el naufragio.»

Declaraba el gran De Diego en sus admirables conferencias en Madrid, que en el estudio de la Historia había comprendido siempre que tenía que ser España la Descubridora de este Mundo, por-

que a ella le reservó Dios la solución del problema de razas, por el ideal de fraternidad que trajo a América, y citaba el sabio portorriqueño, frente a la magnanimidad de la Nación Descubridora, la conducta injusta, inhumana de Norteamérica con la raza negra.

Sí, por algo habrá puesto Dios a España en América. El progreso humano necesita el concurso de todas las razas, así lo entendió santamente nuestra noble estirpe en este mundo, y a la doctrina de Monroe contestó felizmente el inolvidable Presidente de la Argentina honorable Sáenz Peña: «América, para la humanidad». Vamos pues, a continuar nuestra noble Historia en servicio de la Humanidad, convencidos de que tenemos la bendición de Dios (y por eso yo estoy seguro de la libertad de todos los pueblos hijos de España).

¡Quién sabe lo que nos reservará el porvenir! América salvará al mundo. Cuatro siglos después del Descubrimiento, somos 100 millones de hermanos que, a la hora en que el Viejo Mundo se destroza en una guerra horrenda, nos reunimos santamente en ideas de fraternidad. ¡Adelante!

Es ciertamente providencial todo lo que ocurre a España en América: el 98 nos declaró la guerra el «yankee» invocando deberes de humanidad, y cuatro lustros después, Puerto Rico, por el gran De Diego, desesperado de la dudosa y tardía justicia del intruso, véase precisado, inspirado nuestro amigo como un apóstol, a pedir auxilio—reconociendo la divina personalidad de España en este mundo—a la noble Madre Patria y a los hermanos, para librarse de los *falsos redentores*, que le martirizan persiguiendo su lengua y conminándole con otra ciudadanía. Puerto Rico se salvará, eso sí, porque se ha puesto otra vez por la obra patriótica de José de Diego y los que le siguen en la amistad de Dios y de su predilecta España, Madre de América, conquistando así la simpatía y la adhesión más fervorosa de todos los pueblos hermanos, que os ayudarán, no lo dudeis, a vuestra redención.

Preguntaba De Diego en Santo Domingo: «¿Ha nacido ya el Libertador, el redentor de mi Patria?»—«Sí, eres tú», podemos contestarle nosotros en este glorioso Día y estás recibiendo en el Día de Colón la bendición de Dios para los destinos de tu país en los sagrados lugares del Descubrimiento de *Nuestra Señora de la Rábida de Huelva*.

Sí, el grito de José de Diego conmovió al mundo hermano, que se apasiona hoy ante la causa santa de Puerto Rico, y Estados Unidos pueden a esta hora salvar una doctrina o desacreditarse definitivamente ante América y la Humanidad:

Puerto Rico y Filipinas son las prendas de su buena o de su mala fe: no habrá términos medios.

La Raza, que, por su noble misión, y hasta por instinto de conservación, está atenta a lo que aquí se haga, tomará muy buena nota de la conducta de Norte América. Puerto Rico atrae hoy las miradas y el interés de nuestro mundo, por su dolorosa situación y porque es un gran sector de hispano-americanismo, a cuya vanguardia va el campeón de su Patria y de la Raza, que fundó aquí la Academia Antillana de la Lengua de Cervantes y que en su viaje a nuestra América será—según su feliz expresión en Madrid—*un agente español, un glorioso agente español*.

La solidaridad de la Raza, que ya está manifestándose en buena hora, debe mucho a este insigne patriota portorriqueño que al salvar a su pueblo está sirviendo y elevando el interés común y el prestigio de la progenie. Por eso España le bendice y por eso yo he querido hacer mi primera celebración del Día de Colón en América con vosotros, portorriqueños, y en el Instituto Universitario «José de Diego», expresión de la soberanía de nuestra gran raza.

(En este momento, la bella alumna del Instituto «De Diego» señorita Silvia Caro, se adelantó a la tribuna donde estaba el orador y entregó a *Columbia* un precioso ramo de flores «en nombre de la Patria y de la mujer portorriqueña». Emocionado el institutor del Día de Colón, tomó las flores y dió un viva a Puerto Rico, saludando en las hermosas jóvenes que así aman a su Patria, a la futura Matrona de la República Portorriqueña. (Ovación.)

Pidió *Columbia* los aplausos que entonces estaba recibiendo, para los precursores de la solidaridad hispano americana y sus admirados maestros el inmortal Labra y el amigo de América, Altamira, «el sabio universitario Altamira,—dijo—que os visitará algún día, él me lo ha dicho al despedirnos, y tengo la alegría de comunicároslo hoy»; pidió los aplausos para el glorioso De Diego, que está llevando en triunfo el nombre de Puerto Rico y de una Raza por el mundo; para mis queridísimos maestros en la Prensa de Madrid—prosiguió—los grandes Moya y Vicenti, que tanto ayudan en su liberación a Puerto Rico; para el insigne director de *El País*, Roberto Castrovido, tan adicto a vuestra causa, que es la nuestra, y para la Prensa de España en general, especialmente para el popular *Heraldo de Madrid*, Real Academia Hispano Americana de Cádiz, la gloriosa *Sociedad Colombina de Huelva*, Unión Ibero Americana y Centro de Cultura Hispano Americana de Madrid, que tan eficazmente ayudan al

apóstol de la independencia portorriqueña, y que son los que merecen aplausos por el triunfo a que, gracias a Dios, estamos asistiendo, de los magnos ideales hispanos americanos.

(La distinguida concurrencia otorga sus aplausos por largo tiempo.)

Terminó *Columbia* su brillante discurso, saludando a la Unión Antillana y haciendo extensivo su homenaje al Mundo de América en el Día de Colón, a nuestros hermanos de Filipinas; dirigió atenta salutación al ex-Presidente de Venezuela, General Cipriano Castro, que con su distinguida esposa asiste a nuestra Fiesta demostrando la identificación a que hemos llegado los hispanoamericanos, congratulándose de la adhesión de la mujer al Día de Colón, embellecido más y más con su hermosura y patriótica presencia, y exclamó:

«Si Colón entró en este mundo diciendo «¡Gloria a Dios! y ¡Viva España!, digamos todos en el Día de Colón: ¡Gloria a Dios y a Colón! y ¡Viva feliz el mundo de América y nuestra España!»

(Grandes y repetidos aplausos.)



Asociación de periodistas de Barcelona

EXPOSICIÓN

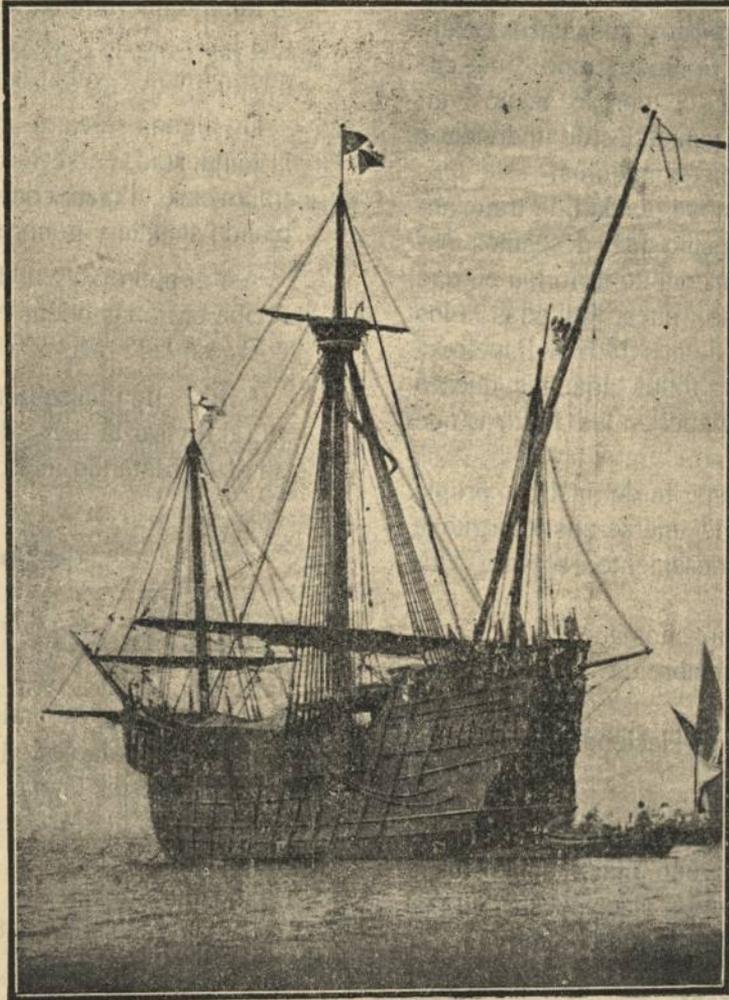
Esta «Asociación de Periodistas de Barcelona», continuadora legítima de la «Asociación de la Prensa no diaria» reciente organizadora del Primer Congreso Nacional de esta Prensa celebrado en Barcelona bajo el alto patrocinio del Gobierno

de S. M., y los numerosos periódicos no diarios a quienes representa, que serán todos, para este particular e importantísimo asunto, acuerda elevar la presente solicitud en demanda de justicia, que lo es, sin duda, la extensión a los periódicos no diarios, de los auxilios otorgados a los diarios por ese Gobierno, en compensación al alza enorme operada por causa del conflicto europeo en el precio del papel.

No vamos a repetir aquí, los poderosos argumentos expuestos por la prensa diaria como fundamento de tan merecido cuanto necesario auxilio, ampliados en elocuentes campañas parlamentarias por maestros de periodismo, compañeros nuestros, y representantes en las Cortes del Reino; sólo vamos a proclamar por imperativo categórico de la justicia distributiva, que la prensa diaria no puede nunca diferenciarse de la no diaria, ni en deberes, ni en derechos.

Ambas, se complementan, ambas trabajan por el bienestar nacional, ambas auxilian las investigaciones de la ciencia, la vida de las artes, la expansión de la industria, el acrecimiento del comercio, ambas, en una palabra, contribuyen a integrar el cuarto estado de las naciones modernas. Cuanto venga a dificultar el normal desarrollo de una de estas dos modalidades de prensa, cede en perjuicio de aquellas manifestaciones del humano progreso y en último término de la Patria.

Desdeñar a una de ellas, sería a más de gravísimo error de Gobierno, tornar injusta la protección dispensada a la otra, y donde la injusticia asoma su torpe faz, comienza a derrumbarse la legitimidad de la más noble empresa, si algo noble pudiera ser compatible con lo injusto.



Reproducción de la nao «Santa María» que figurará en la película que sobre el Descubrimiento de América impresiona un rico americano

Si la inaudita desigualdad que combatimos pretendiera consolidarse, los auxilios, aún justos en principio, otorgados a la prensa diaria, convertiríanse, sin culpa nuestra, y sólo por la ley natural de las cosas, en privilegio monstruoso, dispendio ilegal de los fondos nacionales que son patrimonio de todos los ciudadanos y no de ninguna casta, y, aún, para los espíritus suspicaces, alarmados, no sin toda razón, en los tiempos que corren, en negocio personal o, por lo menos, en plataforma exhibidora de vanidades de individuos harto engreídos por sus merecimientos.

Mas no solo reclamamos igualdad de trato ante el Decreto de auxilios, sino que deseamos manifestar nuestra opinión acerca de la forma en que aquéllos deben acordarse, pues limitados a los periódicos que se surten de la «Central Papelera» excluye de la protección a todos aquellos que no realizan sus compras de papel en las fábricas que constituyen este organismo.

Esperando del alto espíritu de justicia propio de un Gobierno de S. M. que se nos otorgue la que demandamos respetuosamente, soy de V. E. afectísimo servidor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona 9 de Noviembre de 1916.—El Presidente, *Mariano Viada*.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

* * *

En la campaña que emprende la Asociación de la Prensa Diaria somos uno más, dispuestos a prestar nuestro concurso y a alzar nuestra voz en demanda de deseo tan justo y tan equitativo.



DIOS PROVEE

Mirad las aves del cielo, como no siembran ni siegan, ni allegan en aletíes y nuestro Padre Celestial las alimenta.

(*San Mateo, VI, 26.*)

I

De un buque trasatlántico velero,
que hendía el mar con su tajante quilla,
cantaba amargamente, en la toldilla,
un zorzal de mi tierra, prisionero.

El áureo pico traspasó el acero,
cedió al dolor la dura puertecilla,
y, en sueños viendo la ignorada orilla,
el pájaro feliz huyó ligero.

Rendida y sola, en el desierto plano,
sobre el dintel del cielo el ave hambrienta
llamó tres veces con el ala en vano...

Brilló el rayo... luchó con la tormenta...
cayó en el centro azul del Oceano,
.....
¡Dios a los pajaritos alimenta!

II

Cayó en el centro azul del Oceano,
al tiempo que flotaba, en el olaje,
una balsa de hierbas y ramaje,
que aún conservaban su verdor lozano.

De alguna selva de un país lejano
la tempestad, en su furor salvaje,
traía sobre el mar, con el follaje,
blanda semilla y generoso grano.

Así el pobre zorzal desfallecido
recibe entre las ondas el sustento;
cobra en las brisas el vigor perdido;

Cruza en la balsa el turbido elemento...
¡y, al divisar la tierra de su nido,
se alza, cantando una oración, al viento!

José de Diego



BIBLIOGRAFÍA

“Los montes y la emigración”.—A nuestras manos llega un notable folleto que con el nombre que encabeza estas líneas ha publicado el distinguido Ingeniero de Montes don Antonio García Maceira.

La incultura de nuestro país reflejada en la lucha cruenta entablada contra el árbol es el tema de su tesis.

Con verdadero acopio de datos estudia los beneficios que el árbol produce a la agricultura, señalando los grandes males que su descuaje y destrucción producen.

Hace un recorrido histórico demostrativo de la unidad conque en el correr de los siglos han marchado el progreso y el bienestar material y el cariño y el cuidado al árbol.

Para que nuestros lectores puedan gustar de algunos de los bellos y sustanciosos párrafos del folleto que mencionamos, los transcribimos a continuación:

Un cultivo avaro y pobre, en general, ha ido gastando la fertilidad de nuestros campos; las montañas se fueron despojando de vegetación; muchos ríos dejaron de ser afimentados por caudales regulares y constantes; en muchas montañas la tala secó la fuente; el clima, a favor de tan múltiples causas de variación, opuso de día en día mayores obstáculos al trabajo, y la ganadería en

fin, falta de hierbas, decayó y languideció en muchas regiones.

Preciso es comprender que la población no puede ser indiferente a tan profundos cambios. Las oscilaciones en el estado del suelo repercuten en las gentes, y por eso ciertamente la emigración es un fenómeno, cuya raíz nace y arraiga en los desórdenes de la vida del territorio.

El inolvidable Costa, al que ya dejamos citado en estas páginas, partiendo de los antiguos refranes meteorológicos del alto Aragón, ha hecho observar la alteración sufrida por el clima local, efecto de la destrucción del arbolado que cubría las montañas, y dice así:

«El clima no es ya el mismo; las señales del tiempo son muy otras; ya no sabemos preverlo. El hacha desamortizadora ha arruinado la meteorología popular. El cultivo de la viña se hizo imposible en comarcas donde antes vegetaba bellamente, y esto produjo el decrecimiento de la población en los últimos cincuenta años.

Los árboles, añadía, cuando faltan, alteran la contextura orográfica, y los agentes meteóricos, no contrarrestados por aquel providencial regulador, son de efectos ruinosos y destructores.»

Y más adelante, en su preciosa obra *El arbolado y la patria*, dejó escrito este sabio comentario:

«Ricos y pobres arremetieron con los montes, cual impulsados de un odio común; aquellos beneficiaron el vuelo, estos el suelo, y se repitió la fábula de la gallina que ponía los huevos de oro; los ricos han descendido a pobres, los pobres a propietarios; para hurtarse a las inclemencias del cielo y a las del Fisco, se ven forzados a pedir al extranjero una nueva patria.»

En España debió haber un respeto grandísimo a la vegetación, un santo temor al descuaje, dada la elevación y el declive de muchas comarcas, y no lo hubo desgraciadamente, sufriendo el país las consecuencias de conducta tan temeraria. Por eso hay tanto terreno estéril, cuya enumeración tan sólo ocuparía muchas páginas. Recordemos, sin embargo, los llanos inmensos, rojizos, desarbolados y estériles de la estepa del Tajo, en las cercanías de Roda, San Clemente y Belmonte; el desierto de Caparroso, en la estepa ibérica, desarbolado seco, despoblado e inculto; las parameras de Palencia y el raso de Villalpando, donde no se ven plantas, ni leñosas ni herbáceas. Y aún debemos nombrar la estepa bética, en la zona meridional, una de las más *espantosas* de la Península, según frase del inolvidable don Agustín Pascual. Su terreno está enteramente desnudo, es inacce-

sible al cultivo y se halla completamente despoblado.

En el suelo vienen a condensarse todos los errores políticos, administrativos y económicos de los pueblos. No hay más que apuntar la extensión de los terrenos incultos en una nación, para saber con gran fijeza su estado de adelanto o su decadencia y postración.

España tiene una cifra aterradora de terrenos incultos, un 53 por 100 de su superficie. Es verdad que existen aquí muchas montañas, que la cruzan en todas direcciones, y grandes macizos, por consiguiente, de rocas áridas; pero esto no justifica el abandono y la apatía; que otros países, también rocosos, se han resignado a cultivar los peñascos, subiendo a ellos la tierra carga a carga y escalonando las laderas en bancales.

Es la restauración de las montañas la premisa indispensable de todo progreso social. Base de la vida del territorio y elemento necesario para su población, es problema que debe ocupar la atención de todos los Gobiernos de un modo preferente.

* * *

“Los Niños”.—Nada más simpático que la lectura de esa amena, instructiva y sencilla revista que con el nombre de «Los Niños» publica en Madrid el culto y distinguido periodista don Angel Bueno, para uso de la gente *menuda*.

A los fines culturales que lleva en sí toda publicación agrega el muy fundamental de inculcar al niño el placer a la lectura, presentándosela dosificada y simplificada con arreglo al poder de su tierna inteligencia.

De desear sería que esta clase de publicaciones se generalizaran, fomentándose entre los pequeños hombres de hoy su lectura.



Del prosáico vivir

Ya es hora de que los que seguimos con cariño ese movimiento de aproximación entre España y los países americanos, nos detengamos un momento y meditemos sobre la necesidad de orientarlo en el sentido de obtener ventajas materiales recíprocas, para fundar a base de ellas una unión indestructible a la cual le prestan ambiente propicio los vínculos morales que por tradición, lenguaje, raza, afinidades de espíritu, etc., etc., nos ligan.

A los discursos, banquetes, artículos más o

menos imaginativos deben sustituir las conferencias económicas, el lenguaje de las cifras, la constitución de sucursales bancarias, el envío de viajantes... si no queremos que otros pueblos ocupen nuestro indiscutible lugar y nos desposean de lo que por legítimo derecho nos pertenece.

Hablar de relaciones hispano-americanas sin preocuparnos de Cámaras de Comercio, de Bancos, de transportes, de comunicaciones postales, de tasa cablegráfica y de tantas otras cosas de análoga importancia, es tanto como hablar de la mar y de los peces de colores.

Mientras un giro de diez y seis pesetas—condicional se entiende—sobre Santo Domingo, cueste seis pesetas, una carta lleve de franqueo veinte y cinco céntimos, la prensa diaria dedique a América menor espacio que a nuestros astros taurinos, los diplomáticos se consideren desterrados en aquellas vírgenes y florecientes repúblicas, un cablegrama solo esté al alcance de los potentados, los viajes no puedan realizarse sino hacinados como borregos o en espléndidos camarotes a precios costosísimos, América no será para los españoles sino para los extranjeros.

Nuestros Gobiernos tan propicios a conceder subvenciones y tan pródigos en derrochar dinero, no ofrecen facilidades al capitalismo español y éste que por desgracia es muy avaro de sus riquezas y no siente las santas ambiciones del poderío comercial e industrial, se deja dormir en la serena quietud del cupón y de la renta, cuando no de la usura, creyendo cumplidos sus deberes sociales con arrojar a la miseria unas pesetas que cuando no se las devuelven centuplicadas, se humilla vergonzosa y cobardemente para besar su *mano bienhechora*.

Entre el fárrago de partidas y partidas de ese pomposo presupuesto de reconstitución nacional, no se descubre ni una que satisfaga las ansias que laten en gran parte del pueblo español de dirigir nuestras actividades hacia el Continente, que aunque lejano por la distancia se halla muy próximo por el parentesco, y es que nuestros Gobiernos, menos avisados que el pueblo, no se han percatado de la transcendencia que para la nación española representa en el orden internacional la íntima concreción con el mundo hispano-americano y creen de más urgencia para el país tanta y tanta obra improductiva como en él figura, al gasto de unos millones que en el porvenir habrían de ser tan productivos.

Y así sucede que llevamos dos años de guerra y la incuria española patrocinada por los gobernantes no ha hecho nada, y terminada la contienda europea, otra vez el trasatlántico, el viajante,

el Banco y el dinero extranjero volverán afanosos a aquellas tierras y se apoderarán de su vida económica, realizándose una vez más la vergüenza de comerciar con nuestros propios productos.

La imprevisión, alma y guía de nuestra actuación en el mundo se halla enseñoreada de nuestro ser y si queremos ser algo y eliminarnos del grupo de naciones moribundas que determinara un estadista inglés, es preciso que concentrando nuestras energías y sacudiendo de una vez y para siempre nuestra apatía nos aprestemos a conquistar los mercados americanos aún a costa de los mayores sacrificios, exigiendo a los Gobiernos el mayor número de facilidades para los que arriesguen su capital en la patriótica empresa.

Marruecos y América son los dos polos del eje sobre que ha de girar en lo futuro la vida comercial española, y así como en el primero se han gastado y se gastarán miles y miles de millones para capacitarlo para el porvenir, ¿por qué no hemos de gastar lo que precise en lo que no es ya un futuro sino un presente?

A. R. M.



Movimiento Colombino

La prensa de Madrid llegada en estos días nos dá cuenta de las gestiones realizadas por nuestro Director y Presidente de la Sociedad Colombina Onubense don José Marchena Colombo, en unión del Presidente honorario Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra y del ilustre ex-Ministro Excelentísimo Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo cerca del Ministro de Instrucción Pública y del Gobierno de S. M., para obtener el cumplimiento de las conclusiones acordadas en el Monasterio de Santa María de la Rábida el 12 de Octubre.

A continuación copiamos de «La Correspondencia de España» la reseña de alguna de sus gestiones y en párrafo aparte publicamos íntegro los discursos pronunciados en el Senado con motivo del ruego dirigido al Gobierno por el señor Burgos.

Una Comisión de esta Sociedad, presidida por su presidente, señor Marchena Colombo, y de la que formaban parte los señores Garrido Perelló, Morano, García y el delegado en Madrid, señor Hernández-Pinzón, visitó en el Senado al ilustre senador y presidente de honor de la Colombina, Excmo. señor don Rafael María de Labra, para hacerle entrega de las conclusiones de la Asamblea de la Rábida, celebrada en el insigne monasterio el 12 de Octubre pasado, día de la Raza.

Los comisionados hicieron presente al señor Labra su agradecimiento por las activas y constantes gestiones que en pró de las justas aspiraciones de los americanistas onubenses realiza desde que tomó posesión de la presidencia de honor de la Sociedad en la inolvidable Asamblea del año 1911, y solicitaron del ilustre político que recabe del Gobierno la terminación del monumento a los descubridores, por ser asunto que afecta al decoro nacional, ya que a la Rábida acuden todos los años, en proporción creciente, muchos americanos e ilustres personalidades del uno y del otro continente.

Finalmente se le hizo presente al señor Labra el decidido apoyo que a las diversas aspiraciones de la Colombina de Huelva prestará en la Alta Cámara el ex-ministro de Gracia y Justicia, ilustre hijo de Moguer, señor Burgos y Mazo, que pedirá al Gobierno se lleve a efecto, sin vacilaciones ni demoras, el dragado de los puertos de Palos y Moguer, y que el Estado español ceda a las naciones americanas una porción de terreno alrededor de la Rábida para la construcción de los pabellones americanos. Esta última idea, que fué acogida desde hace años con el mayor entusiasmo por algunas Repúblicas americanas de habla castellana, no se lleva a la práctica por falta de iniciativa en los elementos directores del país.

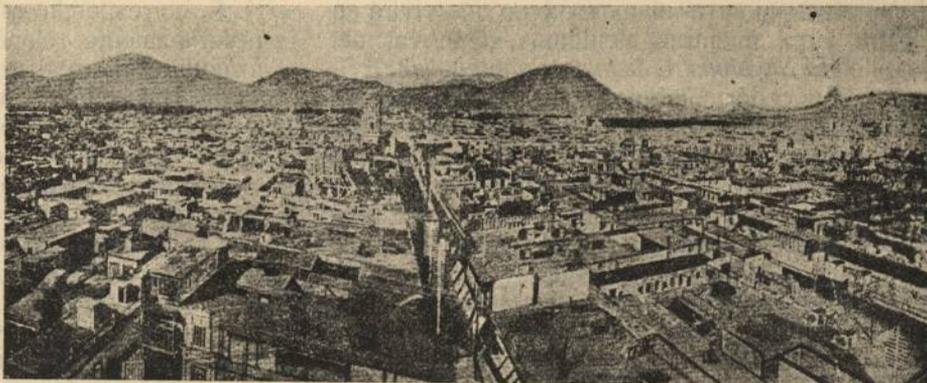
El señor Labra, que dedicó palabras de elogio a la intensa labor de la Colombina, y que siente gran entusiasmo por cuanto significa engrandecimiento de los sagrados lugares del descubrimiento, se ofreció incondicionalmente a la Comisión para cooperar con la mayor energía a la obra patriótica y mundial de los americanistas onubenses. A los comisionados se unió en el Senado el senador liberal don José Coto, hijo de Huelva y gran entusiasta de los empeños colombinos.

*
**

LA RÁBIDA

El ex-ministro de Gracia y Justicia señor Burgos y Mazo y el presidente de la Sociedad Colombina de Huelva, don José Marchena Colombo, visitaron en su despacho oficial al ministro de Instrucción pública para recabar de éste la restauración y terminación de las obras del grandioso mo-

numento a los descubridores de América, que se construyó el año 1892 frente a la puerta principal del insigne Monasterio de la Rábida; esta espléndida construcción, que apremios del tiempo impidieron terminarla en aquella solemnidad histórica, se encuentra en la actualidad en lamentable estado ruinoso, produciendo su contemplación tristeza a los muchos extranjeros que visitan la Rábida y sonrojo a los nacionales que en diversas épocas del año concurren a los sagrados lugares de la epopeya colombina; la elevación del citado monumento, que lo expone a los fuertes vientos del Sudoeste, que azotan a aquella región, hace temer a todos que en plazo no muy lejano de aquella costosa y excelente construcción no quedará



PERÚ.—Vista panorámica de Lima

más que un montón de ruinas, resultando estériles —aparte de otras consideraciones de gran valor moral— los sacrificios que el Estado se impuso para celebrar dignamente en 1892 el IV Centenario del descubrimiento de América.

Los señores Burgos y Marchena también abogaron por la necesidad del auxilio del Estado para la creación del Museo y Biblioteca Colombina en el citado monasterio de la Rábida.

El señor Burell, que conoce y admira los históricos lugares colombinos, acogió con el mayor interés las peticiones formuladas, y ofreció incluir en el presupuesto que se discute las partidas necesarias para satisfacer las legítimas aspiraciones de Huelva y su provincia.



LOS EMPEÑOS COLOMBINOS EN EL SENADO

La decidida cooperación prestada por el señor Burgos a la realización de los empeños colombinos merece la gratitud de los onubenses y muy señaladamente de los que como los que colaboramos en esta Revista, hemos hecho objeto de nuestros constantes afanes los ideales colombinos.

Por eso antes de dar a conocer a nuestros lec-

tores, copiado del «Diario de Sesiones» el discurso del señor Burgos, hacemos público testimonio de nuestra gratitud por su patriotismo al hacerse intérprete de nuestro sentir ante el Gobierno de Su Majestad.

*
* * *

El Sr. **Presidente**: El Sr. Burgos tiene la palabra.

El Sr. **Burgos**: Pocas veces me he levantado a hacer un ruego con mayor esperanza de éxito y de ser atendido que en la ocasión presente.

Conozco perfectamente a mi querido y antiguo amigo el señor Ministro de Instrucción pública; sé que es un alma abierta a toda idea grande y generosa, y un corazón que siente las glorias de la Patria; y mi ruego, en este sentido y en este orden de ideas ha de estar, y ha de dirigirse.

Un hombre eximio, como el que más en la Patria española, a quien S. S. y yo guardamos grandísimo afecto y cuya memoria creo que vivirá en nuestra alma mientras alentemos, Cánovas del Castillo (*El Sr. Ministro de Instrucción pública*: Evidente), conocedor como pocos de la historia patria, amante entusiasta de sus glorias, y, como verdadero hombre de Estado, previsor, que miraba a preparar en todos los órdenes el porvenir de España, quiso, al conmemorarse el cuarto centenario del Descubrimiento de América, que, en lo que había sido cuna de aquella epopeya memorable, coincidieran las representaciones más altas del Estado, y se celebrase el Congreso americanista, al que concurrieran también sabios y delegados de los países extranjeros. Reivindicaba al llevar allí la conmemoración de este hecho las glorias de aquella comarca, cuyos hijos contribuyeron tan poderosamente al descubrimiento de América, y procuró restaurar la Rábida, y levantar un monumento que pregonase por todos los siglos el glorioso acontecimiento.

Pero murió Cánovas del Castillo, y todo «desapareció; cambió la suerte», y aquellas paredes, heridas por la piqueta para restaurarlas, quebrantadas quedaron, y amontonados sus escombros, sin que ninguna mano solícita procurara llevar a cabo la restauración comenzada. Aquel monumento se agrieta y se cae; solo han podido prosperar, quizás porque tienen algo de simbólico, unos jardines que rodean a la Rábida, y que son como flores arrojadas en una tumba. De esto es causa la incuria del Estado, es causa un abandono, un olvido que dice muy poco en favor del Estado español y aún de la Patria misma; abandono que constituye, realmente, un baldón y una vergüenza para todos nosotros, porque pueblo que olvida sus glorias, que de esta manera las desatiende, indica claramente que ni las comprende ni sabe apreciarlas, y quien no las comprende ni sabe apreciarlas está muy cerca de no poder seguir las e imitarlas.

Me he levantado en muchas ocasiones a reclamar que se atienda, que se acabe la restauración de la Rábida, y he de confesar que no he logrado jamás éxito. Una vez tuve cierta confianza: el señor Presidente del Consejo, siendo Ministro de Instrucción pública, me ofreció solemnemente llevar a cabo la restauración: yo concebí la esperanza; ya ve S. S. cuán tarde he perdido la inocencia.

Pero se ha hecho algo mucho peor, porque sin tener en cuenta que aquel es un verdadero centro de atracción de los extranjeros; que de América, sobre todo, han de concurrir para conocer lo que fué cuna del descubrimiento a aquel sitio memorable, se le ha privado por el Estado español, cometiendo el acto más inaudito que yo conozco, de medios de comunicación y de transporte, pues ha ocurrido el hecho de que una Compañía, queriendo construir por su cuenta, sin auxilio alguno del Estado, un ferrocarril secundario, el Gobierno le ha negado la autorización para ello.

Confío en que el señor Ministro de Instrucción pública, en cuanto esté en su mano, ha de poner remedio a ese mal y ha de evitar a España el bochorno de que el extranjero, pisando aquel sagrado lugar, vea como se descuida lo que recuerda glorias imperecederas del pueblo español.

Otro ruego voy a dirigir a S. S., no porque a S. S. corresponda especialmente, sino porque está íntimamente relacionado con el que acabo de formular y porque confío en que S. S. ha de ser su abogado en el Consejo de Ministros. Sabe perfectamente S. S. que es un clamor general, que es un deseo extendido, no solo en España, sino en los países hispano-americanos, que se conmemore el 12 de Octubre, que se celebre la fiesta que se llama el «Día de la Raza».

Sería ofender la ilustración del Senado si yo pretendiera probar cómo en todos los pueblos se ha procurado conmemorar aquellos hechos que constituyen piedras miliarias en su historia; nosotros mismos tenemos también una fiesta digna, verdaderamente, de que se conmemore, porque ella viene a recordar como un pueblo, que apareció abatido, inflamado por el santo amor de la Patria, pudo sacudir toda clase de cadenas y resistir la poderosa invasión del genio de la guerra encarnada en Napoleón; más, al fin y al cabo, con ser digno de que lo celebremos, de que las generaciones futuras continúen rindiéndole homenaje, es un hecho de guerra, en el que, realmente, el recuerdo tiene que ir suavizándose, porque los odios de un día han podido trocarse en relaciones amistosas y cordiales. Pero este otro hecho no podrá jamás ser atenuado ni aminorado, porque compendia en sí y en cierta manera los dos más grandes de la Humanidad: el de la creación y el de la redención.

España sacó del secreto de los mares un mundo nuevo, y llevó a una gran parte de la Humanidad asentada, en la sombra de la barbarie, su civilización, que era la que en aquellos momentos resplandecía y alumbraba con su luz al mundo entero. La celebración de ese día será siempre señor Ministro de Instrucción pública, S. S. lo comprende perfectamente y se ha de adelantar a lo que yo diga, impulso para meditar y levantar el corazón, será siempre un estímulo para que se establezcan cada vez más estrechas y cordiales relaciones entre aquellos pueblos que debieron a la generosidad y al esfuerzo de nuestros mayores la vista de la civilización y el enlace con los demás hombres que poblaban la tierra, y será al mismo tiempo un acicate, para que, al recuerdo de estos hechos grandiosos, sienta el pueblo español el entusiasmo

de su gloria y pueda abrir de nuevo las puertas del porvenir que todos deseamos para España y para la raza hispano-americana.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes**: (Burell): Tiene mi querido y antiguo amigo el Sr. Burgos el secreto de los grandes oradores, de los grandes artistas, que es el convertir una cuestión incidental, materia generalmente de las preguntas, en algo que eleva el espíritu y el corazón de la Cámara. Yo me complazco muy sinceramente en acceder, desde luego, a su primera manifestación, o mejor dicho, a su primer requerimiento.

En realidad, el abandono en que se encuentra la Rábida (no emplearé yo un epíteto mortificante: por la desidia de los Gobiernos) es algo que no diré que abochorne, pero que entristece profundamente. He visitado la Rábida, y pocas veces habré sentido una emoción tan profunda como la que experimenté al avanzar por aquellos jardines y penetrar en aquellos claustros derruidos, era realmente la evocación más gigantesca de nuestra historia, era el momento único de nuestra vida nacional; pero al lado de esto están las desdichas, no diré yo de nuestra Administración, porque S. S. es injusto en esto. La Administración tiene una parte escasa de responsabilidad en este género de abandono, la tienen las Cámaras en primer término, por la indotación de los presupuestos en general; hay que precipitar la obra económica de los Gobiernos, ahora mismo estamos presenciándolo, los Gobiernos improvisan, los Gobiernos zurcen retazos dispares, y los Gobiernos no acaban de hacer una obra de conjunto; de ahí la indotación de casi todos los presupuestos de Instrucción pública, y de ahí el que para todos los monumentos nacionales y para todas las grandes reparaciones artísticas apenas haya cantidad suficiente, realmente remuneratoria en rendimiento artístico, que dedicar a este género de obras, y sobre eso, como está sujeta la Administración a un régimen de desconfianza, no ya de aquella desconfianza que quiere decir alta fiscalización, sino cominera, detallista, al punto que es imposible todo movimiento de la Administración, resulta que para la inversión de una cantidad cualquiera hay necesidad de intervenir con mil diligencias, con un número crecido de factores, de personas, de negociados, de Juntas, de elementos técnicos, y hay que añadir que estos elementos técnicos escasean en nuestro país, porque se refieren casi todos ellos a un ramo determinado de la cultura, insustituible, naturalmente, por otros similares, y sobre los cuales pesa trabajo abrumador.

Hay un hombre insigne al frente de la arquitectura española, hombre de un mérito extraordinario de una cultura asombrosa. (*El Sr. Burgos*: Pero no acaba la obra.) No es culpa suya, no es él el responsable; lo somos todos, porque en el deseo natural de buscar una suprema garantía de la inversión de los fondos públicos, encomiendan y abruma a este hombre esclarecido con una serie de tareas que dispersan sus energías, que esparcen

sin la necesaria continuidad sus esfuerzos, sin que puedan concentrarse en una obra determinada y así nos encontramos con las reparaciones de la catedral de Toledo, de la mezquita de Córdoba, con la Alhambra; yo esto lo estudio o padezco en estos días. (*El Sr. Burgos*: Y con la Rábida.) Lo añado ahora, y con la Rábida.

Ha cosa de ocho años que visité yo la Rábida, se encontraba en reparación, habían vuelto a iniciarse, a intentarse las reparaciones, y, en efecto, S. S. lo sabe, las reparaciones no han continuado. Añadiré más. Ha cosa de catorce años era yo gobernador civil de Toledo; emprendí una gran campaña por ver si había modo de invertir las cantidades que entonces se consignaban detalladamente para cada obra en el presupuesto votado por las Cortes. En el tiempo en que fui gobernador de Toledo, no pude conseguirlo, y a los diez años volví como Ministro. Las cantidades eran las mismas, las consignaciones las mismas; las reparaciones estaban como diez años antes, no habían podido intentarse y se habían reintegrado al Tesoro las cantidades que durante diez años se dedicaran a esto.

Es tal, no la incuria, sino el régimen de desconfianza, el recelo de la opinión y de los reglamentos para que el encargo sea exclusivo a determinados elementos técnicos, que en un espacio de cinco años, ha habido necesidad, en un presupuesto de indotación tan lamentable, tan dolorosa como el de Instrucción pública, en un presupuesto tan mezquino, más que modesto, de reintegrar al Tesoro, por falta de inversión, algunos millones de pesetas. Esta es la situación, y los Ministros, naturalmente, no pueden dirigir las obras, no pueden hacer más que ser intérpretes u órganos de relación con el Parlamento para obtener los medios y los obtienen y una vez obtenidos hay que entregarlos a la dirección técnica, a la ejecución técnica; y además, vienen las crisis, vienen las transformaciones políticas, vienen los cambios y de todo esto se aprovecha la incuria.

Me perdonará el Senado una observación incidental. Yo conseguí, tras ruda lucha, por cierto, en esta Cámara, llevar al presupuesto una consignación de un millón de pesetas con destino a la adquisición de libros, para instauración de bibliotecas públicas; pues menos 75.000 pesetas, es decir, casi el millón intacto, a los dos años era reintegrado a la Hacienda; no había habido manera de adquirir los libros.

Esta, repito, es la situación que, con una sinceridad y franqueza demasiado espontánea (que acaso no se avenga bien con el tono ceremonial de un Ministro de la Corona), he de presentar a S. S.; no tenga fe absoluta en el régimen, pero, por lo pronto, tenga una fé decidida en que todo cuanto al margen de estas dificultades pueda hacer un Ministro lo haré yo, no solamente porque se trata de una obra nacional, sino porque S. S. representa en los términos más elevados esa necesidad y los recuerdos que una región tan ilustre y gloriosa como la que S. S. espiritual y moralmente representa y representará siempre en el Parlamento español, simboliza y debe simbolizar para la Patria española.

Segundo asunto. Es lo mismo, se enlazan; quien habla de la Rábida habla de esa fiesta de la Raza. No creo que pueda haber dificultad de ninguna especie en que el Consejo de Ministros adopte esa determinación que S. S. nos recomienda y que con tanto patriotismo preconiza; no necesitará, seguramente, la indicación de S. S. recomendación especial; la siente este Gobierno, como la sentirían todos los Gobiernos españoles.

En realidad, esa evocación que hace S. S., debemos nosotros mantenerla, debemos acrecentarla y debemos elevarla, porque, precisamente, S. S., con una mirada crítica, verdaderamente profunda, ha señalado cómo el descubrimiento no sólo ensancha el mundo a la voz de Rodrigo de Triana, no sólo el descubrimiento representa que la primera voz, la primera palabra que se pronuncia en los mares y que estremece aquellos ámbitos en que el acento humano no había todavía resonado, es una palabra española, promulgación de la unidad humana hecha en la lengua de Castilla, pero además representa la persistencia de la raza, el genio de la raza libertándose de toda decadencia y de toda ruina, sobreponiéndose a la gran desolación de aquella monarquía enriqueña, que pareciendo que se acababa España nadie podía esperar la aparición de un mundo nuevo. Sin embargo, la raza española, afirma la nacionalidad y afirma nuestro espíritu en América; y eso, siendo una de las ejecutorias más altas, la única que pueblo alguno puede ostentar, es, al mismo tiempo, un testimonio de fé, voz de esperanza entre nuestros presentes y respuesta adecuada a esos fúnebres agoreros pesimismo que, crecidos precisamente en la ruina misma, van todavía predicando la impotencia de España. (*Muy bien, muy bien*).

El Sr. **Burgos**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Burgos**: Yo, Sr. Ministro de Instrucción pública, me levanto sumamente conmovido y satisfecho de haber dado ocasión a que S. S. pronuncie tan elocuente, tan magnífico discurso. Dejando aparte todo aquello que puede ser triste en este instante, todos aquellos defectos que S. S. vé en nuestra Administración, y que entiende que pueden ser muy bien dominados y corregidos por un Ministro de la decisión y de la alteza de miras de S. S., me he de fijar sólo en este momento en aquello que, realmente, viene a corroborar, a profetizar y augurar el éxito, y es, la voluntad que S. S. ha manifestado (de antemano sabía yo que existía en S. S., porque se trataba de una cosa grande y generosa) para hacer cuanto esté de su parte, a fin de que, de una vez, se restauren aquellos sagrados muros, y se evite a España (lo digo sin rebozo) la vergüenza, el bochorno de que, al pisar los extranjeros aquella tierra, tengan que creer que en España no hay cuidado para enaltecer aquellas glorias que le han dado nombre inmortal en el mundo todo, y se lo dará seguramente en las generaciones venideras.

Sólo he de decir a S. S. ya muy pocas palabras. El Sr. Cánovas del Castillo no encontraba a su alrededor una administración mejor que ésta, que, desde tiempo inveterado, vive entre noso-

tros con sus defectos y flaquezas. La voluntad de aquel hombre se impuso y él aprontó los recursos necesarios para que se hiciera la restauración, para que se llevaran a cabo las obras, puesto el pensamiento en los grandes ideales de la Patria y en la necesidad de que todos enalteciéramos nuestras glorias para tener el respeto y la consideración de las naciones extranjeras y de nuestros propios conciudadanos. Nosotros no podemos aspirar, lo digo sobre todo por mí, a realizar aquellas obras que respondían a las grandes dotes intelectuales del Sr. Cánovas del Castillo; pero en cuanto a la voluntad y al propósito de rectitud—aunque él nos serviría de ejemplo—sí podemos igualarle si queremos, pues la voluntad es cosa que depende exclusivamente de nosotros. Yo la reconozco muy grande en el Sr. Ministro de Instrucción pública, sé que S. S. se inspira en estos grandes ideales y que no ha de perdonar medio alguno para que se lleve a cabo cuanto antes esa restauración.

Otro mal, otro peligro insinúa S. S.: es el de las crisis, la frecuencia con que se suceden los Ministros, con lo cual los mejores propósitos se frustran. Esto es verdad. Yo le deseo a S. S., puede creérmelo, de todo corazón, una larga vida ministerial, si es que le conviene (*El Sr. Ministro de Instrucción pública*: Muy medianamente.); si a Su Señoría le conviene, yo le deseo una larga vida ministerial y quede indemne de ese foco de la extraña epidemia que parece que ha hecho su asiento en el banco azul.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): En esto de la posesión y ejercicio del Gobierno, no hay nunca conveniencias, sino deberes y vocación. Yo declaro que me encuentro en este banco con plena voluntad, con plena vocación, con plena decisión de vivir (*El Sr. Burgos*: Lo celebro muchísimo.), de suerte que esto no es cuestión de tiempo ni de plazo; por mi parte, como creo que es un honor para un ciudadano español participar en el Gobierno de su país, este honor no lo rinde, no debe rendirlo ningún hombre público, sino por efecto de aquellas batallas de la política, de aquellos choques que pueden inutilizar una situación, pero no por abandono de la voluntad... (*El Sr. Burgos*: Ni mi palabra tiene ese alcance, Sr. Ministro.) A eso voy; no por abandono de la voluntad, porque el hombre pusilánime, el hombre débil, el hombre que no sabe afrontar todas las dificultades de la política y que cree que no hay más en el ejercicio del Poder que la exhibición o el laurel del triunfo o el ruido de la fanfarria, ese hombre debe alejarse de la política, porque la política es acción, y como toda acción es dolor, porque ella también es dureza, la política es combate y pocas veces, en el tiempo en que combatimos, podemos encontrar, no ya el aplauso, sino la equidad disculpadora.

No hablemos, pues, de plazo, ni largo ni corto; repito a S. S. que mientras yo permanezca en este sitio tendré la voluntad de realizar esas grandes obras; claro es que sin aquellos medios de un hombre tan glorioso, que dispuso realmente, no

de una dictadura legal, sino de una dictadura moral, porque la gran figura de Cánovas representa eso, que no necesitó de la ley, que no necesitó de la fuerza, para hacer una restauración, la primera realizada sin sangre y, por tanto, aquella dictadura intelectual, aquella dictadura moral, le proporcionaba una autoridad para todo, que era sencillamente la realidad de su palabra convertida en obediencia; eso nos falta, a muchos, eso me falta a mí como a ninguno; pero crea S. S. que, en aquella medida que corresponde a la modestia de mi persona y siempre inspirado en los deberes de Gobierno, puede contar con que ni un solo minuto habrá de dilatarse eso que para S. S. es una doble aspiración, la aspiración generosa hacia la tierra que representa y hacia las glorias de España. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Burgos**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Burgos**: Confieso al Sr. Ministro de Instrucción pública, mi querido y entrañable amigo, que empecé por alarmarme cuando S. S. hacía la exposición de los deberes de un hombre público en el ejercicio de ese cargo, y de los lazos que ligan a un Ministro al banco azul, mientras no haya una conveniencia pública que de ahí le apartara, porque estimaba yo que S. S. podía haber dado a mis palabras una interpretación distinta del sentido que envolvían; pues sabe S. S. que nosotros los cristianos dirigimos en esa forma nuestras oraciones a Dios, pues siendo nuestra inteligencia limitada, muchas veces deseamos algo que es apariencia de bien y en la realidad nos puede ser nocivo. Por lo demás estoy enteramente conforme con S. S. en el alcance que dá a sus palabras, porque ya comprendí que S. S. no se dirigía a mí, y que es posible que necesite recogerlas y seguirlas alguna otra persona.

El Sr. **Presidente**: Tiene la palabra el señor Garay y Rowart.

El señor **Garay y Rowart**: Señores Senadores, he de pronunciar poquísimas palabras, pero no he podido menos de pedirla para hacer uso de ella en este momento, al oír las brillantísimas y elocuentes frases y las atinadas observaciones de mi queridísimo amigo el Sr. Ministro de Instrucción pública, cuando contestaba al elocuente discurso de mi también querido, particular y político amigo el Sr. Burgos, porque yo recordaba que siendo Diputado me encontré en Aguilar de Campóo con una abadía, joya del arte de fines del siglo XIII al XIV, de estilo de transición entre el románico y el ojival; y donde existía, aparte de otras obras de arte meritísimas, un claustro románico que se iba poco a poco desmoronando y que hoy día tal vez haya casi desaparecido, donde se conservan las tumbas de los Castañedas, de aquellos guerreros, uno de los cuales del tiempo de Sancho *el Bravo*, Hernando Diaz de Castañeda (cuyo cadáver paseó por Castilla en fúnebre comitiva acompañado por su esposa doña Inés Rodríguez de Villalobos, y su sepulcro está en el Museo Arqueológico de Madrid), fué quien tal vez dió la idea a Doña Juana *la Loca* de ambular también con los restos mortales de su egregio esposo por Castilla, viaje fúnebre que inmortalizó con su pincel un pintor español.

Decía muy bien el Sr. Ministro de Instrucción pública, decía con gran y plausible sinceridad, que no concedía medios el presupuesto para atender a tantas reparaciones como existen en España; y en este punto viene mi observación: yo creo que cada país se debe concretar en esta cuestión de restauraciones a su situación económica.

Nosotros no podemos reconstruir, no podemos hacer una reparación completa; nosotros no debemos hacer más que obras de consolidación para conservar los restos antiguos tales y como están en los presentes momentos, y de esta manera podrá extenderse la cantidad consignada en el presupuesto, a fin de que se conserve mucho más de lo que se logra salvar de la ruina en la actualidad, porque lo principal para los países pobres es conservar los restos de su arte y de su pasada grandeza; ya sabemos que estos restos de arte luego florecen y son semilla de la cual brotan los renacimientos; que aquellos mármoles y estatuas que se enterraron bajo los pies de los caballos de los bárbaros, después encontrados, engendraron el renacimiento que todos contemplamos y admiramos; de modo que, Sr. Ministro de Instrucción pública, mi ruego es únicamente que en lugar de restauraciones, que en la restauración completa muchas veces hasta se pierde el carácter (hay una catedral, no diré su nombre en este momento para no alargar mi discurso, en la que la restauración, aun verificada por un notable arquitecto, ha hecho perder el carácter de la época), y lo principal es consolidar, que lo que tengamos lo conservemos y lo transmitamos a las generaciones futuras; no hacer restauraciones con las que desaparece el carácter de una obra, y, en cambio, se pierden la multitud de obras de arte que hay extendidas en nuestro país. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): Mi queridísimo amigo, mi antiguo amigo, mi fraternal amigo el Sr. Garay, acaba de señalar una de las grandes dificultades con que se tropieza en el Ministerio de Instrucción pública, además de las ya señaladas, en materia de reparaciones. En este momento hay planteada una cuestión de carácter grave, a propósito de esa catedral que S. S. no ha querido nombrar, que es muy gloriosa y que yo, por razones de prudencia, también omitiré en mis palabras.

En realidad, está sin resolver este problema. ¿Debe de conservarse en términos que la reparación pueda ofrecer ciertas garantías de consolidación, o debe reconstruirse y rehacerse? Para los efectos de la Rábida yo no dudo: creo que las condiciones arquitectónicas de la Rábida permiten la restauración, como la permite el Parral de Segovia; yo acabo de dar órdenes para la consolidación y reparación del Parral de Segovia. En cambio hay algo en el mismo Parral de Segovia, los claustros inferiores, que yo he prohibido que se toquen (*El Sr. Tormo*: Muy bien); si hay necesidad de aislar, de contener, de preservar algo que esté derruido se hará, pero no en gran cantidad, eso deberá acomodarse a los términos necesarios

para que no pueda extenderse la ruina; mas en todo aquello que es puramente obra de fábrica en eso cabe muy bien la reparación. Mi opinión particular, que no es la de ningún profesional, que es sencillamente la de un aficionado, se identifica con la de mi querido amigo el Sr. Garay, y en ese sentido estoy dando órdenes, y si llego a aplicar las cantidades que acabamos de pedir en la otra Cámara, y que dentro de unos días vendrá con la misma solicitud al Senado, esas cantidades, ya verdaderamente importantes, con las cuales se podrá realizar un plan de conjunto, se emplearán principalmente en la conservación, y sólo en los casos que he señalado a la restauración. Estas palabras deben ser una garantía para mi querido amigo el Sr. Garay de que el dinero que pedimos a las Cortes con mayor amplitud en este ejercicio, ha de ser empleado en esa dirección artística, en el sentido del recuerdo, en el sentido de la evocación, en lugar de convertir obras verdaderamente de un estilo puro y determinado en obras que pierden su estilo y se desemejan de su historia y de su propio recuerdo. (*El Sr. Conde de Esteban Collantes*: Eso hice yo en la Alhambra, que es lo único que podía hacer.)

El Sr. **Garay Rowart**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Garay Rowart**: Para dar gracias al señor Ministro de Instrucción pública, mi querido amigo, porque he oído las palabras atinadas que su gran talento y su sentimiento artístico le han dictado al contestar a mis breves frases, y estoy en un todo conforme con él. Hay casos, como el de la Rábida, en que puede hacerse, y hay otros casos en que puede consolidarse, y existen sitios, como aquél a que yo me refería, el de Aguilar de Campóo, en el cual esas piedras viejas, rodeadas de un jardín, debían conservarse tal como están y con el fondo de la naturaleza, que es el mejor marco de la obra de arte.

El Sr. **Presidente**: Tiene la palabra el señor Tormo.

El Sr. **Tormo**: Tenía pedida la palabra desde hace tres días, para dirigir una excitación al señor Ministro de Instrucción pública; pero me va a consentir S. S. que tercié un instante nada más en los debates actuales (*El Sr. Ministro de Instrucción pública*: Ya lo creo), para felicitarle por su criterio de ser, como el Sr. Garay, favorable a la labor de consolidación, de evitación de ruina y de prudencia extremada, para todo lo que se piense, como completa restauración, que quita carácter a muchos monumentos perdiendo el sello de autenticidad y el encanto poético que tienen, cuando conservan aquello que dejaron sus creadores, la poesía de los siglos. Si en alguna parte pudiera discutirse si conviene la restauración integral o la mera consolidación, no es ciertamente en el presupuesto del Estado español, en el cual es indudable que no tenemos cantidades suficientes para restaurar, y en cambio, bien administradas pudiera haber acaso sumas bastantes para consolidar y evitar la ruina de los más antiguos monumentos españoles; y como este es el criterio del Sr. Garay y este felizmente está consolidado por el del Sr. Ministro de

Instrucción pública en este punto, me adhiero, con todo entusiasmo, a su opinión.

Todavía, sin embargo, tengo que decir algo referente a lo indicado por el Sr. Burgos con gran elocuencia. No trato (porque el Sr. Ministro de Instrucción pública es el que puede hablar en este caso), no trato de defender al arquitecto aludido por el señor Burgos; no ha habido ofensas, ni ha habido siquiera molestias, pero, de todos modos, voy a añadir una nota nueva, la cual ya está demostrando que no es defensa. Si en la Rábida, que conservó el siglo XIX, ha podido encontrarse la Rábida, del siglo XV, ha sido por los exquisitos trabajos de este arquitecto. (*El Sr. Ministro de Instrucción pública*: Verdad.) En el año 1892, cuando el Sr. Cánovas del Castillo fué a la Rábida, aquello no era más que un convento de pueblo, salvo los inmensos recuerdos que tenía para medio mundo aquella pobre heredad. Poéticamente ya los historiadores hablaban de la pobreza de aquel convento, pero esa pobreza hoy es relativa porque los trabajos de investigación artística de ese arquitecto han hecho conocer que, debajo de la capa de cal, había pinturas interesantísimas, y, por su monografía sobre el monumento, creemos que es probable que sean pinturas decorativas del mismo Cristóbal Colón, hasta tal punto es el estilo nuevo, y distinto de los anteriores. La mano pobre, como artista, pero rica, como geómetra, haría perfectamente explicable que Colón pagara allí la hospitalidad, realizando, como quien no hace nada, un trabajo pictórico, puramente decorativo y geométrico en las pinturas de aquel monumento, según el estilo italiano que él conocía.

Iba a dirigirme al Sr. Ministro de Instrucción pública en un asunto muy próximo a todos estos. Se trata de que este suelo de la madre Patria, en cosas de arte, parece imposible que se pueda nunca agotar; ¡qué drenaje de obras de arte no se está verificando en España desde hace un siglo! y, sin embargo, continuamente estamos encontrando cosas nuevas e inesperadas, y la cosa nueva, lo último que se ha hallado en estas últimas semanas, es que en un desván de un patio del claustro principal de la catedral de Toledo se ha encontrado un inmenso montón de cosas de yeso que el tiempo está poniendo en circunstancias de convertirse en polvo, y, al comenzar a escabar, ha resultado que había allí un número de piezas que aún no se sabe cuantas son, que a juzgar por las que han podido apartar unos colaboradores míos en trabajos de investigaciones científicas para fotografiarlas, han resultado unas 80, calculando que aparecerán unas 500 o 600 piezas de escultura, que son, a juzgar por su aspecto, vaciados de los vocetos de Berruguete y de otros insignes escultores del siglo XVI, que, después de convertir su pensamiento artístico en boceto, o en barro, por el carácter débil del barro, que no se cuece, lo convertirían en un vaciado en yeso, que serviría a sus discípulos para preparar la labor en madera que después los escultores de aquel tiempo completaban con la gubia. Las fotografías, debidamente comprobadas, nos han dicho ya que allí está la famosa cabeza de Job, de Berruguete, la cabeza, desnarigada, de San Juan Bautista, todas

ellas de la sillería del coro de Toledo piezas que están en todas las guías y hasta en el Bedeque tiene doble asterisco, que indica cosa verdaderamente excepcional.

Se han encontrado infinitas manos y piés, tableros de decoración pintoresca, cosa de un valor extraordinario en sí mismas, pero mucho más cuanto que todo el arte contemporáneo busca lo abocetado y en consideración a este nuestro modo de ver moderno, en que gustamos en el estudio de obras de arte antiguo de aquellas cosas que sin ser todavía la obra hecha, es más íntima que ésta, o sea el proyecto y su elaboración parcial, donde vemos más directamente la huella de la mano del artista, donde vemos más vivamente su espíritu en la creación de la obra de arte. Yo tengo completa seguridad de que este conjunto de bocetos, si pudieran, que no podrán salir al mercado, se los disputarían los museos extranjeros de Europa y América como una cosa verdaderamente excepcional, porque habrá muchos que dudarán si los tableros trabajados por Berruguete en el respaldo de las sillas de la catedral de Toledo, valen más o menos, si están vaciados de su puño, en los cuales apenas hay variantes; lo que hay es factura distinta, y esta riqueza, todavía, como acabo de indicar, no digo catalogada, pero ni siquiera numerada, esta riqueza la consideró en otro tiempo, quizá una generación de artistas, como cosa que merecía conservarse. Todas estas piezas de yeso tienen algo como un asa para estar colgadas en un taller de la misma catedral; en aquel tiempo en que la catedral de Toledo era de las más ricas y en que podía tener piezas especiales para sus pintores, escultores, talleres especiales de vidriería, cerería, etcétera.

Con el cambio de los tiempos la catedral es pobre, con el cambio de los tiempos el Arzobispado tampoco es aquel Arzobispado verdaderamente príncipesco que tenía en España el número uno, en cuanto a rentas, aún comparándose con los más ilustres magnates de la Nación.

Creo que hay un peligro grandísimo para esta riqueza artística hasta ahora desconocida e inédita; el yeso que tiene trescientos cincuenta años se halla en estado de pulverización fácil, es extraordinariamente delicado su manejo, pero, sin embargo, se conocen ingredientes por los cuales, mediante unos baños, se les puede establecer la solidez primitiva y aún mucho mayor.

La Academin de San Fernando, a la que he expuesto estas consideraciones en la última sesión, acordó por un lado, dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción pública como el defensor nacional de nuestras riquezas artísticas; al de Gracia y Justicia, como el superior del arzobispo y del cabildo catedral de Toledo; del señor cardenal arzobispo del deán y del Cabildo, excitándoles a que resolvieran esta situación, a que acudan, de cualquier manera, a salvar el peligro, de pérdida, y de desmoronamiento, aunque tratándose de pequeñas piezas que no sea propia esta palabra; y también acordó la Academia que la Sección de Escultura proponga el medio técnico más fácil para que no se pierda parte alguna de este rico tesoro inédito. Pero no basta con que se salve del peligro de pér-

dida, sino que hay que acudir pronto a su exposición pública.

En efecto, la catedral de Toledo, mucho más que las más ilustres catedrales de Europa debiera tener un museo particular, *l' opera del duomo* como se llama en Italia, que tantos millones obtiene del turismo, siendo uno de los medios el fomento de estas Exposiciones, que allí reciben aquel nombre. El cardenal primado, parece que piensa ya en constituir un museo episcopal.

Yo, en este momento, iba a celebrar la iniciativa de los dignos Senadores, altas autoridades de la Iglesia española, que generalmente se sientan en estos bancos y que ahora no están presentes, creadores, el uno hace año y medio, y el otro hace pocos meses, de dos nuevos museos episcopales, el de Tarragona y el de Barcelona, que en vías de comienzo aspiran a ser como el de Vich y el de Lérida, que son, en especial, glorias de la región catalana, y, en general, del Episcopado español.

Yo excito al Sr. Ministro de Instrucción pública para que piense que quizá la manera más suave, más prudente, más definitiva al mismo tiempo de salvar las riquezas artísticas de la Nación, consiste en la protección y amparo, y en una pequeña, muy pequeña, ayuda pecuniaria, a las iniciativas de los museos, diocesanos, lo cual sería en Toledo cosa de excepcional importancia.

Antes de sentarme tengo todavía que recordar un acto generoso y entusiasta del Sr. Ministro de Instrucción pública, el cual, en otra ocasión, en esta misma Cámara, hablando yo también de Toledo, con el mismo corazón, pronto al entusiasmo, como se ha sentido vibrar en el discurso de hoy, el Sr. Ministro de Instrucción pública, digo, aceptó la idea de que por el Estado, por órgano de S. S., se acudiera en la catedral de Toledo a la necesidad de limpiar las capas de cal que cubren unos frescos del siglo XIV, que mis discípulos y yo, en una excursión de clase, habíamos tenido la ocasión de comprobar que existían, y no digo de descubrir, porque, aunque se había perdido un libro del siglo XVI, en que se describía la capilla de Tenorio, en la que estaban esos frescos, por él habíamos tenido noticias de ello. Se trata de unas obras que, fuera de las del palacio de los Papas, de Avignon, son las más hermosas de la época giottesca. Vimos dichos frescos en las paredes laterales y no en la del fondo, donde existe un *Juicio final*, en el que hasta Platón y Aristóteles están en el infierno.

El Sr. **Presidente:** Señor Tormo, la Cámara oye a S. S. con embeleso; pero comprenderá la necesidad que tengo, a pesar de ello, de llamarle la atención.

El Sr. **Tormo:** Perdóneme S. S. y permítame unos minutos más, porque la excitación que estoy haciendo forma parte de la que antes dirigí.

El Sr. Ministro prometió acudir a la necesidad; pero quería que le facilitara la autorización del arzobispo, que era entonces el cardenal Aguirre, y en un viaje que hice a Toledo, a los dos días la obtuve inmediatamente. Una de esas crisis tan inesperadas como aquí ocurren malogró, entre otras cosas, que se realizara aquel milagro, tan fácil,

de quitar la cal, que en la capilla de San Blás se hubiera logrado, y aquella capilla que estaba perdida sirviendo de trastera, pudiera servir (puesto que las paredes laterales sólo están pintadas desde muy alto y una de ellas completamente libre) como local para el museo, ya que además hay en ella dos sepulcros, un retablo y el órgano más antiguo que se conserva en España. Allí estaría pues, perfectamente instalada la exposición de esculturas.

Pido, pues, el amparo de S. S., porque creo que, aun durando en el Ministerio menos tiempo del que yo le deseo, todavía podría marcar una huella definitiva, en algo palpable, además de otras cosas de no tanta corporeidad, perdóneme el Senado la palabra, constituyendo allí un conjunto de obras de arte que podría formarse con las esculturas a que me he referido y con las pinturas olvidadas en uno de los ángulos del claustro de la catedral de Toledo, que tanta riqueza representa, y que, como obra de arte, es una de las primeras de Europa.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de **Instrucción pública y Bellas Artes** (Burell): Ya lo ha dicho el Sr. Presidente del Senado: La Cámara oye con embeleso a un hombre tan exquisitamente dispuesto para todo lo que sea arte y tan fuertemente preparado para todo lo que represente conocimientos estéticos, como el ilustre Senador, mi querido amigo señor Tormo.

Siempre que me levanto a propósito de estos asuntos, si no a contestarle, siquiera a recoger sus observaciones, lo hago, no sólo con respeto y con afecto, sino con verdadero temor. Abrevio y abandono todos aquellos términos que yo quisiera dedicar a S. S. en atención a notorios apremios legislativos, y acudo a su requerimiento (que es lo que más ha de estimar S. S.) con esta afirmación. Si S. S. obtiene— aunque yo me complacería mucho también en dirigirme al Sr. Cardenal Guisasa—, si S. S. obtiene del ilustre y respetable Sr. Cardenal la misma autorización que obtuvo del cardenal Aguirre, no en el término más o menos lejano de la aplicación de un presupuesto, puedo afirmar que inmediatamente que el cardenal Guisasa autorice la cooperación del Estado en esa obra, tendrá S. S. la decisión más absoluta y la cooperación a la vez más efectiva y más práctica del Ministerio de Instrucción pública. Cuento con elementos, con medios y con voluntad, y además creo que esto es obligación inexcusable de los Poderes públicos, pero habremos de contar con el asentimiento del prelado de Toledo, como siempre se ha contado para esas cosas.

Yo desearía, y lo digo con entera buena fé, que todos los prelados de la Iglesia española quisieran recoger la mano que leal y sinceramente el Estado está dispuesto a tenderles; y digo esto, porque he visto con dolor que alguna vez que he ofrecido esa cooperación, no diré que haya sido rechazada, pero desde luego no ha sido aceptada.

Tenga el Sr. Tormo la seguridad de que, si contamos con el asentimiento del cardenal de To-

ledo, desde luego daré órdenes cumplidas y eficaces para que se realice en su totalidad el pensamiento de S. S. (*El Sr. Tormo: Agradecidísimo*).

—(S U E L T O S)—

Víctima de larga y penosa dolencia ha fallecido en Madrid el distinguido Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Luís Terán Galindo, conocidísimo en nuestra capital por haber residido durante muchos años en ella.

Cuando la vida parecía sonseirle, la implacable ha cegado una vida que en la plenitud de su vigor ansiaba horizontes amplios en que desenvolver una vida de estudios y trabajos.

Ante el trágico dolor que en estos momentos agobia a la familia del finado no caben lenitivos; pero si la participación en la desgracia lleva efluvios de consuelo al alma consternada, grande es el que debe experimentar en estos momentos nuestro queridísimo amigo don Francisco y su distinguida familia al saber que los que en esta casa laboramos consideramos como propia su desgracia y al unísono de ellos elevamos una oración por el alma del pobre Luís que en paz descanse.

* *

En Granada dejó de asistir el día 10 del actual don Antonio Delgado Perez.

Nos asociamos al pesar de la familia doliente.

* *

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en nuestra ciudad la virtuosa señora doña Dolores Perez Dominguez, viuda que fué de don Eduardo Martinez Saez.

Las bellas cualidades que adornaban a la finada han hecho que su muerte sea sentidísima en nuestra capital, testimoniándolo así la distinguida y numerosa concurrencia que acompañó al cadáver a su última morada.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pesar y muy señaladamente su hijo nuestro muy querido amigo don Eduardo Martinez.

* *

El día 8 de Noviembre dejó de existir en esta capital el joven estudiante de Derecho don José Elías Serrano Wert.

Estimadísimo por su carácter dulce y afable, su muerte ha causado general pesar.

Descanse en paz el alma del infortunado joven y reciba su familia el testimonio de nuestro dolor por tan sensible pérdida y muy señaladamente nuestro queridísimo amigo don Pedro Luís Casto, hermano político del finado.

De fondo publicamos un bellissimo artículo del distinguido comprovinciano el Capitán de Administración Militar y querido amigo nuestro don Fernando Gillis.

Por muchos elogios que le prodigáramos resultarían pobres, pues el trabajo del señor Gillis es de una sentimentalidad y poesía encantadoras.

En nombre de Huelva nuestras más expresivas gracias.

Imp. de A. Moreno, Castelar, 23.—HUELVA